



San Francisco, 21 de diciembre de 2022

VISTO la Resolución de Consejo Directivo N° 481/2022, la Ordenanza N° 1549 y el proceso de acreditación de carreras de grado solicitado por CONEAU, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Consejo Directivo N° 481/2022 aprueba el nuevo modelo de planificación que incluye el programa analítico utilizado por la Facultad Regional San Francisco.

Que la Ordenanza 1549 Reglamento de Estudio para todas las carreras de grado de la UTN, en su artículo 8.2.1 establece "El programa sobre el cual versará la instancia de evaluación final será el programa analítico completo de la asignatura, aprobado por el Consejo Directivo y vigente al momento de rendir".

Que el sistema de CONEAU Global solicita como anexo en la sección de las materias curriculares de cada carrera, la carga del programa analítico, desprendido de la planificación de la asignatura.

Que el Departamento de Ingeniería Electromecánica elevó los programas analíticos de las asignaturas correspondientes al Plan 2023 para su aprobación.

Que la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Francisco, analiza la propuesta y avala la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Programa Analítico de la asignatura Ingeniería Electromecánica I, de la carrera Ingeniería Electromecánica, Plan 2023, Ordenanza N° 1851 del Diseño Curricular, 1º nivel, cuya carga horaria anual es de 2 hs. y con régimen de dictado anual, según ANEXO I que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, cumplido archívese.

RESOLUCIÓN CD N°: 703/2022


Ing. JUAN C. CALLONI
Secretario
Académico


Ing. Alberto R. TOLOSA
Decano



Carrera:

Ingeniería Electromecánica

Asignatura

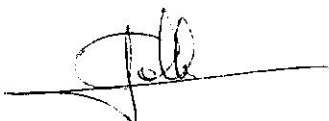
Ingeniería Electromecánica I

PROGRAMA ANALÍTICO

PLAN 2023

Contenido

1. Datos administrativos de la asignatura 2
2. Programa analítico eje/unidad 3

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'J' followed by 'ell', with a horizontal line extending to the right.

1. DATOS ADMINISTRATIVOS DE LA ASIGNATURA

Departamento:	Ingeniería Electromecánica
Carrera/as:	Ingeniería Electromecánica
Asignatura:	Ingeniería Electromecánica I
Nivel de la carrera	Primer Nivel
Duración	64 horas cátedras
Bloque curricular:	Tecnologías Aplicadas
Régimen:	Anual
Área:	Integradora



2. PROGRAMA ANALÍTICO EJE/UNIDAD

Eje temático 1: La capacidad transformadora del ingeniero

Unidad 1: La capacidad transformadora del ingeniero

- La ingeniería y las necesidades de la sociedad.
- El rol del ingeniero electromecánico. Ord. 1851
- Influencia de la ingeniería electromecánica en el entorno socio productivo de la región.

Eje temático 2: Problemas básicos de la ingeniería electromecánica

Unidad 2: Problemas básicos de la ingeniería electromecánica

- Soluciones a situaciones concretas aplicando conceptos físicos de Fuerza, Momento y Cupla, Trabajo, Energía y Potencia Unidades. – Análisis de casos prácticos.
- Soluciones a situaciones concretas aplicando conceptos de movimiento angular, transmisión de movimientos de rotación – Análisis de casos prácticos.
- Soluciones a situaciones concretas aplicando conceptos de hidráulica y neumática. Análisis de casos prácticos.

Eje temático 3: Instalaciones eléctricas

Unidad 3: Introducción a las instalaciones eléctricas

- Conceptos de Tensión, corriente, potencia y energía.
- Corriente continua y alterna.
- Circuitos eléctricos.
- Tableros principales y seccionales. Equipos de maniobra y protección de las instalaciones.
- Análisis de casos prácticos.

Eje temático 4: Problema integrador

Unidad 4: Problema integrador

- Problema integrador. Ejemplos
- Problema integrador a cargo del estudiante

Condiciones de presentación

